

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional

N.º 357

Año 2012

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional

Desde el año 2012 la población activa en Europa irá decreciendo mientras que la población de más de 60 años irá aumentando a una media de dos millones de personas al año. En 2025, más del 20% de los ciudadanos de la UE tendrán 65 años o más, y se producirá un rápido incremento del número de personas mayores de 80 años, lo que obligará a los sistemas sanitarios a adaptarse para ofrecer la atención adecuada y seguir siendo económicamente sostenibles.

Con el objetivo de crear una cultura del envejecimiento activo basada en una sociedad para todas las edades, actuando en ámbitos tan distintos como el empleo, la sanidad, los servicios sociales, la formación de adultos, el voluntariado, la vivienda, los servicios informáticos o el transporte, se celebra en 2012 el “Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional”.

En España las personas mayores representan algo más del 17 % de la población, es decir, más de ocho millones de personas, de las que las mujeres suponen el 57,5%, con lo que se percibe que el envejecimiento a partir de los 65 años tiene un perfil de género femenino.

El día 18 de enero la Presidencia Danesa de la UE abrirá oficialmente el Año Europeo del Envejecimiento Activo y es una ocasión para reflexionar sobre el hecho de que los europeos viven ahora más y con más salud que nunca y de asumir las oportunidades que eso representa.

El envejecimiento es indudablemente un desafío para el conjunto de la sociedad y para todas las generaciones en Europa, y es también una cuestión relacionada con la solidaridad entre las generaciones y con la familia. Todavía se asocia la edad avanzada con la enfermedad y la dependencia y esto puede dar lugar a sentimientos de exclusión social y familiar. Los principales retos que se afrontan en este Año Europeo son:

- Combatir el aislamiento de las personas mayores mediante su participación activa.
- Afrontar los problemas de salud de este colectivo promoviendo una mejora del bienestar mental y físico y ayudándoles a mantener una vida activa, independiente y significativa mientras envejecen.
- Mantener la solidaridad intergeneracional en sociedades en las que aumenta rápidamente el número de personas mayores.

El concepto de “envejecimiento activo”, se ha tomado de la Organización Mundial de la Salud, que lo define como el proceso en el que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Esto significa:

- Dar a las personas mayores la posibilidad de participar plenamente en la sociedad.
- Fomentar que permanezcan en el mercado laboral.
- Permitirles contribuir activamente a través del voluntariado (por ejemplo como cuidadores familiares)

- Permitirles vivir con independencia adaptando la vivienda, las infraestructuras, la tecnología y el transporte.

El artículo 25 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Unión reconoce y respeta el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural.

Los objetivos del Año Europeo son:

a) Sensibilizar a la sociedad en general sobre el valor del envejecimiento activo y apreciar en mayor medida la valiosa contribución que las personas de más edad hacen a la sociedad y a la economía.

b) Estimular el debate y el intercambio de información, y desarrollar el aprendizaje mutuo entre los Estados miembros y las partes interesadas a todos los niveles, para promover políticas de envejecimiento activo, identificar y difundir las buenas prácticas y fomentar la cooperación y las sinergias;

c) Ofrecer un marco para asumir compromisos y realizar acciones concretas que permitan a la Unión, a los Estados miembros y a las partes interesadas a todos los niveles, perseguir objetivos específicos en relación con el envejecimiento activo y la solidaridad entre las generaciones;

d) Promover actividades que sirvan para luchar contra la discriminación por razón de edad, superar los estereotipos relacionados con la edad y eliminar barreras, en particular por lo que respecta a la empleabilidad.

Las medidas que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos establecidos comprenderán las siguientes actividades a escala local, regional, nacional o de la Unión:

a) Conferencias, actos e iniciativas, con una amplia participación de todas las partes interesadas pertinentes, para promover el debate, sensibilizar a la sociedad y fomentar la asunción de compromisos con objetivos específicos, que contribuyan a crear unos efectos prolongados y permanentes.

b) Campañas de información, promoción y educación, utilizando recursos multimedia.

c) Intercambio de información, experiencia y buenas prácticas, utilizando entre otros el método abierto de coordinación y las redes de partes interesadas que trabajan por el logro de los objetivos del Año Europeo.

d) Investigación y realización de encuestas a escala regional, nacional o de la Unión, y difusión de los resultados, dedicando una atención particular al impacto económico y social de promover políticas de envejecimiento activo y favorables al envejecimiento activo.

La Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea es la que se encarga de gestionar las actividades de este Año Europeo, cuya información puede ampliarse en la siguiente página web: <http://ec.europa.eu/social/ey2012.jsp?langId=es>

También puede ampliarse esta información a través de la web del IMSERSO: http://www.envejecimientoactivo2012.es/imserso_01/envejecimiento_activo_2012/index.htm
